



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 30 de junio del 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar. número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **M.F. Emilio Rivera Moreno**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco**, Directora Administrativa del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del CEPCI, **Mtro. Juan Ruiz Aquino**, Director de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Gerardo Nicolas Gómez Martínez**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, **Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, **Lic. Yuliana Altamirano Sibaja**, Jefa del Departamento de Planeación del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Karina Lizbeth Castellanos Cruz**, Auxiliar del departamento de Asuntos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de suplente del Vocal "B" del CEPCI, **C.P. Amelia Rafaela Cerqueda Martínez**, Oficial Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "C" del CEPCI, asimismo se encuentra presente el **Lic. Cesar Hernández Pérez**, en su calidad de Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente: - - -

*(Vertical column of signatures and stamps on the right side of the page)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

*(Large handwritten signature in blue ink)*





----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**

**2.- DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR O SERVIDORA, QUE FUNGIRÁ COMO PERSONA CONSEJERA, DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA -----**

**3.- ASUNTOS GENERALES -----**

**4.- CLAUSURA DE LA SESION -----**

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El M.F. Emilio Rivera Moreno, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra a la L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva de este Comité, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día. -----

**1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----**

La L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, en lo sucesivo la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta (**Anexo 1**) por lo que informa al Presidente, que en términos del artículo 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe *Quórum* legal para sesionar. En uso de la palabra, el Presidente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI de ejercicio 2023 y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar. -----

**2.- DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR O SERVIDORA, QUE FUNGIRÁ COMO PERSONA CONSEJERA, DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA -----**

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Sexual en la Administración Pública Estatal, se emitió y difundió la convocatoria para invitar al personal del Fideicomiso a postularse o postular a la persona que desempeñará el cargo de Persona Consejera, conforme al proceso de selección establecido en la convocatoria, el 19 de junio del año en curso, del cual se recibieron 3 postulaciones suscritas por la Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Fideicomiso, la segunda por la C.P. Indira Lara Pineda, Jefa de Departamento de Contabilidad y la tercera por la Ing. Dolores Mazas Teodocio, Oficial Administrativo del Fideicomiso. El periodo de inscripción o registro concluyó el 27 de junio del presente año, habiendo recibido un total de tres postulaciones que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria. Ahora bien, continuando con el proceso de designación de la Persona Consejera y una vez evaluado las propuestas, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo. - - - - -

**ACUERDO 01/01.S.E.C.E.P.C.I./30062023. Con base al numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se designa a la Ing. Dolores Mazas Teodocio, Oficial Administrativo del Fideicomiso, asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo notificar mediante escrito a la servidora pública de la designación efectuada, exhortándola a desempeñar sus actividades con respeto, ética, empatía y demás valores morales cívicos; de la misma manera se deberá notificar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - - - - -**

**3.- ASUNTOS GENERALES - - - - -**

En este punto el Secretario Ejecutivo procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes en esta sesión que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto. - - - - -

**4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -**

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta,

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





firmando para constancia al margen y calce por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.

**INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
 DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
 LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

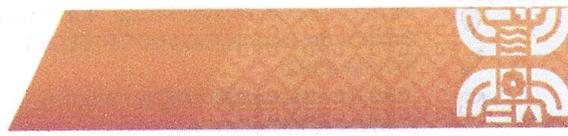
**M.F. EMILIO RIVERA MORENO  
 PRESIDENTE DEL CEPCI**

**L.C.P. MONICA ANACARI  
 MORALES BARRANCO  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 CEPCI**

**MTRO. JUAN RUIZ AQUINO  
 VOCAL "A" DEL CEPCI**

**LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ  
 MARTÍNEZ  
 VOCAL "B" DEL CEPCI**

**LIC. HILDA ALICIA ANGELES CRUZ  
 VOCAL "C" DEL CEPCI**





**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO  
SIBAJA  
SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL  
CEPCI**

**KARINA LIZBETH CASTELLANOS  
CRUZ  
SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL  
CEPCI**

**C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ  
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL CEPCI**

**POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRASPARENCIA Y FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ  
ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**





**FIDELO**

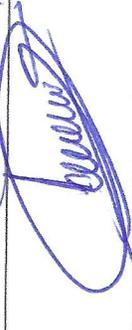
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del FIDELO**

Primera Sesión Extraordinaria  
30 de junio de 2023

Anexo 1

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA/CARGO	FIRMA
M.F. EMILIO RIVERA MORENO	DIRECTOR GENERAL DEL FIDELO PRESIDENTE	
L.C.P. MONICA ANACARI MORALES BARRANCO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FIDELO SECRETARIA EJECUTIVA	
MTRO. JUAN RUIZ AQUINO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELO VOCAL "A"	
LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS VOCAL "B"	
LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL FIDELO VOCAL "C"	
L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO SIBAJA.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SUPLENTE DEL VOCAL "A"	
LIC. KARINA LIZBETH CASTELLANOS CRUZ	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS. SUPLENTE DEL VOCAL "B"	
C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTINEZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL FIDELO SUPLENTE DEL VOCAL "C"	
LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ	ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	

Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050  
951-514-5052

[fidelo.correspondencia@gmail.com](mailto:fidelo.correspondencia@gmail.com)  
[fidelooax@gmail.com](mailto:fidelooax@gmail.com)





**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ORIGEN:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**CIRCULAR N°** FIDELO/CEPCI/002/2023  
**ASUNTO:** CONVOCATORIA PERSONA  
CONSEJERA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 19 de junio 2023.

**A TODO EL PERSONAL QUE LABORA  
EN EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**

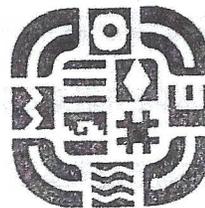
En cumplimiento al numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y **ACUERDO 02/2.S.O.C.E.P.C.I./16062023** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me permito hacer de su conocimiento que la convocatoria para la elección de la persona consejera queda publicado a partir del día de hoy, haciendo extensa la invitación a postular o auto-postularse como candidatos para dicho cargo. El proceso de selección se seguirá de acuerdo a la convocatoria anexa.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**L. C. P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS FIDELO**

C.c.p.- Minutario  
MAMB/dmt.



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS FIDELO  
2022-2028



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050  
951-514 5052  
fidelo.correspondencia@gmail.com  
fidelooax@gmail.com



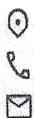
**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



No.	Dirección General	
1	Angeles Villafañe Hernández	
2	Ismael Alejandro Pérez Benítez	
3	Mariana Monserrat López Sánchez	
Dirección Administrativa		
4	Alejandrina Rodríguez Villanueva	
5	Amelia Rafaela Cerqueda Martínez	
6	Dolores Mazas Teodocio	
7	Hilda Alicia Ángeles cruz	
8	Indira Lara Pineda	
9	María Anayeli Huantes Antonio	
10	Max Ahraham López Mendoza	
11	Rafael Pantaleón Blas	
12	Rogelio Ibañez Morga	
Dirección de Infraestructura		
13	Adriana Gómez Moreno	
14	Joaquín Victoria Hernández	
15	Jorge Alfredo Sánchez López	
16	Maricela Aquino Hernández	
17	Mardonio Joel Cruz Fajardo	
18	Moisés Nayar Montero Llanos	
19	Pablo Aquino Hernández	



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050  
 951-514 5052  
 fidelooax@gmail.com  
 fidelooax@gmail.com





**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Dirección de Planeación y Comercialización		
20	Yuliana Altamirano Sibaja	
21	Juan Ruiz Aquino	
22	Paola Vásquez Méndez	
23	Sol Abril Chávez Rodríguez	
Dirección Jurídica		
24	Gerardo Nicolás Gómez Martínez	
25	Alan García Sánchez	
26	José Antonio Cruz López	
27	Karina Lizbeth Castellanos Cruz	
28	Karina Gabriela Santizo Alcázar	
29	Milton Hernández Rodríguez	



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050  
951-514 5052  
fidelo.correspondencia@gmail.com  
fidelooax@gmail.com





Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 19 de junio de 2023.

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA  
CONSEJERA**

En cumplimiento al **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de octubre del 2021 y con fundamento en su transitorio cuarto; se convoca a las Servidoras y Servidores Públicos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, a participar en el proceso de selección para que nomine a la **Persona Consejera**, que fungirá como primer contacto para asesorar, orientar, acompañar a la o las mujeres en situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, en los casos que se solicite su intervención dentro de esta dependencia; **dicho encargo se desempeñara de manera honorífica.**

El proceso de selección se seguirá de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

- I. **Objeto.-** La presente convocatoria tiene por objeto generar un registro de quienes tengan interés en participar como Persona Consejera, tras cumplir con los requisitos establecidos.
- II. **Funciones que desempeñara la Persona Consejera.** De conformidad con el artículo 16 del **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal**, las funciones que llevará a cabo la **Persona Consejera**, en aplicación de dicho protocolo son las siguientes:
  - a) Dar atención de primer contacto y, en caso de urgencia, auxiliar a la mujer en situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual para que reciba la atención especializada que corresponda.



- b) Generar confianza en las mujeres que expongan hechos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
- c) Respetar la expresión de sentimientos sin proferir juicios de valor.
- d) Actuar con empatía ante la situación que enfrenta la mujer en situación de hostigamiento y/o acoso sexual, especialmente en los estados de crisis.
- e) Respetar el principio de presunción de inocencia.
- f) Mostrar tranquilidad y proyectar seguridad.
- g) Transmitir mensajes claros mediante lenguaje accesible, claro y simple.
- h) Expresar con claridad el alcance de su función y del acompañamiento que puede otorgar.
- i) Proporcionar información pertinente, completa, clara y precisa a las personas que le consulten sobre conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y/o acoso sexual, en su caso, orientarlas sobre las instancias que son competentes para conocer los hechos, procurando la comprensión de las vías legales a las que puede optar la mujer en situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
- j) Dar acompañamiento a la mujer en situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual e informar en un plazo no mayor de siete días hábiles al Comité de Ética sobre el caso.
- k) Atender exhortos o llamados al Comité de Ética, para otorgar asesoría u opinión sobre casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
- l) Excusarse de intervenir en el supuesto de que pudiera existir conflicto de interés en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- m) Brindar atención a la mujer en situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual conforme a las disposiciones jurídicas sin que esto signifique representación legal.
- n) Explicar a la mujer en situación de hostigamiento y/o acoso sexual que el apoyo proporcionado no es de asistencia ni de representación legal y que se encuentre libre de consultar jurídicamente a una persona profesionalista del derecho a un organismo especializado de su preferencia, en cualquier momento del proceso.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



- o)** Analizar si de la narrativa de los hechos se identifican conductas de hostigamiento sexual y/o acosos sexuales descritos en las Reglas de Integridad de Comportamiento Digno, contenidas en el Código de Ética, para orientarla y acompañarla adecuadamente.
- p)** Informar a la Secretaría, en un plazo no mayor a tres días hábiles, sobre las denuncias para su captura en el Registro Estadístico.

**III. De los requisitos:**

- 1.** Podrán ser candidatos (as) todo(a) servidor(a) público(a) de este fideicomiso (confianza y/o base).
- 2.** Los requisitos para participar en la presente convocatoria:
  - a)** Contar con experiencia en la Administración Pública.
  - b)** Escrito libre en el que, se manifieste al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico de Oaxaca:
    - I.** Nombre completo del o la candidata (o).
    - II.** Cargo o puesto.
    - III.** Área de adscripción
    - IV.** Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.
    - V.** Correo electrónico.
    - VI.** Número de teléfono celular.
    - VII.** Número de extensión en el que puede ser localizado(a).
    - VIII.** El interés por participar en la presente convocatoria.
    - IX.** El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.
    - X.** Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este fideicomiso, en relación con las funciones a cargo de la Persona Consejera.

*[Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right margin]*

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*



Se reitera que el cargo como Persona Consejera es de carácter honorífico.

#### IV. Del proceso de Elección.

Etapa del proceso	Fecha
Publicación de la convocatoria	19/06/2023
Inscripción o registro	20/06/2023 al 27/06/2023
Evaluación de aspirantes	28/06/23
Publicación de resultados	30/06/23

**1. Periodo de inscripción o registro: Del 20 al 27 de junio del año en curso.**

#### 2. Postulación:

- Las o los candidatos (as) podrán auto-postularse o ser postulados para desempeñar como Personas Consejera.  
La postulación a otras personas deberá ser enviada con su autorización escrita y firmada por la misma.
- Deberá presentarse el escrito libre a que se refiere la **fracción III, numeral 2, inciso b)** del apartado de requisitos de la presente convocatoria.
- Adjuntar en formato PDF la documentación que acredite su experiencia en la Administración Pública (nombramiento, constancia, gafetes, etc.).
- De manera opcional el o los documentos que acrediten contar con habilidades para fungir como Persona Consejera (constancia de cursos, diplomados, talleres, especialidad, etc.).

Los requisitos de los postulantes o postulados podrán entregarse de manera física o digital:

- Física:** Deberán entregarse en la oficina del L. C. P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del



**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca,  
ubicada en Heroica Escuela Naval Militar, No. 407, Lote 1, Colonia  
Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

b) Digital: al correo [fidelo.cepci@gmail.com](mailto:fidelo.cepci@gmail.com)

**3. Evaluación de aspirantes:** El del año en curso se llevará a cabo la evaluación de los documentos presentados por los aspirantes por parte de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este fideicomiso, quienes elegirán a la servidora o servidor público que consideren indicado(a) para ocupar el puesto de Persona Consejera que se desempeñara en esta Entidad.

**4. Publicación de resultados:** Una vez seleccionada la persona ganadora, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, le informara a él/la servidor(a) público(a) que fue seleccionado(a) como Persona Consejera. Asimismo, se dará a conocer dicha designación al interior del fideicomiso a través del portal de mismo. De la misma forma, se informara a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca el nombre de la Persona Consejera electa.

#### V. Capacitación

La persona consejera electa será capacitada en línea o de manera presencial en su caso, para el mejor desempeño de sus funciones.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, a través de su Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, proveerá a la persona consejera con las condiciones indispensables para el cumplimiento de su encargo.

*[Vertical column of signatures and stamps on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*



**VI. Situaciones no previstas en la convocatoria:**

Las dudas relacionadas con la presente convocatoria serán resueltas por la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este fideicomiso, en la oficina ubicada en Heroica Escuela Naval Militar, No. 407, lote 1, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con un horario de atención de 9:00 a.m. a 15:00 p.m.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

A. Publicación de resultados: El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, informará a los interesados el resultado de la selección de los candidatos para la designación de la persona encargada de la prestación de los servicios.

La persona encargada de la prestación de los servicios deberá presentar un informe de avance de los trabajos realizados en el periodo de tiempo establecido en el contrato.



**FIDELO**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



**ORIGEN:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**OFICIO N°** FIDELO/CEPCI/020/2023  
**ASUNTO:** SE INFORMA DE LA  
DESIGNACIÓN DE LA  
PERSONA CONSEJERA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 7 de julio 2023.

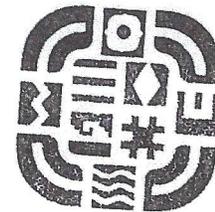
**LIC. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**  
**SUBSECRETARIA DE CONTRALORÍA**  
**SOCIAL Y TRASPARENCIA**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el numeral 13 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, mediante acuerdo **ACUERDO 01/01.S.E.C.E.P.C.I./30062023** emitido en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés celebrada el 30 de junio del año en curso, fue designada como Persona Consejera de este Fideicomiso, la Ing. Dolores Mazas Teodocio, dicha designación se hace de su conocimiento para los fines legales y administrativos pertinentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**L. C. P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CEPCI DEL**  
**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**



**DIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA**  
**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO**  
**LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**  
2022-2028

C.c.p.- Minutario  
MAMB/dmt.



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050  
951-514 5052  
fidelo.correspondencia@gmail.com  
fidelooax@gmail.com